



ACTA N° 011- 2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los veinte y siete días del mes de julio del dos mil veinte y tres, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, los señores Concejales; Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Abg. Jenny Maritza Jiménez Puga, Analista 3 de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. Mauricio Ochoa, Gerente de EMASA PM; Ing. Wilmer Emanuel de la Torre Duque, Director de Servicios y Control Público; Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Luis Alfredo Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Lcdo. Francisco Javier Obando Culqui, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Gladys Margarita Alcocer Cacuango Directora (E) de Gestión de Talento Humano; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. María Gabriela Torres Vinueza, Directora (E) de Gestión Financiera; Abg. Estefanía Mishel Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Concejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Tnlgo. Rodrigo Patricio Novillo Cahueñas, Unidad de Comunicación; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes, señora Concejala, señores Concejales, señoras Directoras, señores Directores, señor Procurador Síndico, señor Secretario General. Quiero darles la bienvenida para esta sesión ordinaria de Concejo Municipal. Por favor señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario.

Señor Secretario, muy buenas tardes con todos los presentes con su venia señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, me permito constatar el quórum de esta sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Señor Secretario, permítame informarle señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, que contamos con la presencia de los señores Concejales: Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, Señor Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Señor Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas permítame infórmale que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión de Concejo Municipal.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, contando con el quórum reglamentario queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor señor Secretario proceda a dar lectura de la convocatoria y el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA 010-2023 DEL DÍA JUEVES 20 DE JULIO DEL 2023.
2. APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGUES SEÑOR SEGUNDO FAUSTINO CAJAMARCA FERNÁNDEZ Y NELY SUSANA GUASGUA CUALCHI SITUADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR "LA ALEGRÍA" PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda en consideración el orden del día compañeros Concejales. Tiene la palabra Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Hay apoyo a la moción. Tiene la palabra Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, apoyo la moción para que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay apoyo a la moción, procedamos a tomar votación señor Secretario.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario, con seis votos a favor, por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA 010-2023 DEL DÍA JUEVES 20 DE JULIO DEL 2023.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración señora Concejala y señores Concejales el primer punto del orden del día la aprobación del acta 010-2023 del día jueves 20 de julio del 2023. Tiene la palabra señor Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, dentro de la aprobación del acta, en la tercera hoja, en mi intervención, en la parte donde dice en contra de la moción, lo que hice fue una sugerencia para que se vuelva a replantear o incluir una transitoria única o segunda para que los comerciantes estén igual en los pagos. Con lo dicho, mociono la aprobación del acta.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Hay apoyo a la moción. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay apoyo a la moción para que se apruebe el acta. Proceda a tomar votación señor Secretario General.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario, con seis votos a favor por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 025.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DEL ACTA 010-2023 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 20 DE JULIO DE 2023. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA 010-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 20 DE JULIO DE 2023.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGUES SEÑOR SEGUNDO FAUSTINO CAJAMARCA FERNÁNDEZ Y NELY SUSANA GUASGUA CUALCHI SITUADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR "LA ALEGRÍA" PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración señores Concejales y señora Concejala el segundo punto del orden del día. Tiene la palabra el señor Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales.



Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, como Comisión del Desarrollo Cantonal, se ha trabajado conjuntamente con algunos compañeros Concejales, Directores, compañeros que pertenecen a Avalúos y compañeros que pertenecen a Sindicatura. Decirles que se ha revisado, se ha hecho el trabajo en sede correspondiente para la revisión de todos los documentos y se ha encontrado tres observaciones, pero se ha cumplido una vez hecho la inspección. Por lo que, elevo la moción para que se apruebe la unificación de los lotes.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay apoyo a la moción por parte del señor Presidente de la Comisión correspondiente. Hay una moción presentada, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra el Señor Concejel, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso

Señor Concejel, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, hay una moción presentada del compañero Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales. Cuando se presente el informe como Presidente de la Comisión debería quedar como tema de debate para verificar si existe alguna observación de cualquier compañero Concejel ya que, se estaría haciendo lo siguiente, va a mocionar y en el caso de que exista alguna observación por parte de nosotros vamos a tener que volver nuevamente a lo mismo, a lo que pasó la semana anterior como fue corregir. Yo no estoy en contra de la moción del compañero pero pienso que, la parte pertinente debería ser lo siguiente: presenta el informe el señor Presidente de la Comisión, pone a debate y si no existe ninguna observación de parte de nosotros ahí sí, se pudiera mocionar. Eso como sugerencia para que no haya inconvenientes. Con lo dicho, apoyo a la moción presentada.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, haciendo la aclaratoria, como punto del orden del día no es el informe. En este caso, el informe sustenta al proceso del trabajo que realiza la Comisión. Por eso, el Concejo Municipal no aprueba los informes, el Concejo Municipal aprueba los puntos que están dentro del orden del día que sustenta los informes que cada Comisión presenta. Por aquello, previo a la reunión se les envía los informes correspondientes para que en su momento exista una moción presentada, este es el informe respectivo y antes de apoyar a la moción presentada puede existir cualquier información. Si, existe alguna observación Señor Concejel, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso al informe que ha presentado el compañero Vicealcalde Presidente de la Comisión, caso contrario se entendería que está apoyando a la moción con la sugerencia que a futuro revisen los informes y si tienen alguna corrección se haga conocer en su momento a la Comisión correspondiente.

Señor Concejel, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, en su momento que presenta el informe; los informes son incluyentes para la aprobación del punto del orden del día. Para aprobar el plano hay un informe emitido por la Comisión, que de hecho felicito por el trabajo realizado. Si, a lo mejor en este momento hubiera tenido alguna observación y cualquiera de los compañeros Concejales apoyaban inmediatamente la moción y en el caso de que hubiera alguna observación pertinente no tenemos el espacio para poder debatir. Lo que estoy sugiriendo es que el Presidente de la



Comisión indistintamente de la que sea, presente el informe para poder ser aprobado el orden del día y con eso alguien de los compañeros de alguna Comisión pueda mocionar. Que el proceso sea debatible.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, que quede claro que estamos prestos para cualquier observación. Lo que hace el señor Presidente de la Comisión es lo correcto. El presenta su informe; el mociona y tiene igual la potestad de mocionar. Al momento que mociona, para ustedes señores Concejales y señora Concejala queda abierto para sugerir alguna observación o cambio en el informe antes de ser aprobado. No se ha coartado la oportunidad para que se pueda hacer alguna observación en su momento. Tiene la palabra Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, para concluir Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas nos va a volver a pasar este inconveniente de que se presentó la moción y no se obtuvo opción para proceder a retirar la moción. Más bien, si simultáneamente alzamos la mano los tres para apoyar y de casualidad no me da para dar la observación pertinente ya que, va a existir una moción presentada y apoyo a la moción. Frente a lo dicho, parlamentariamente se va a la votación pertinente de Secretaria General. Por aquello manifiesto que, no digo que no tenga la potestad de mocionar, pero como justo sería conveniente decir que, si existe alguna observación frente al informe de este punto. Ahí sí, vamos a mocionar el apoyo. Es un tema para estar claro a futuras votaciones o aprobaciones de puntos.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, les debo mencionar compañeros Concejales que existe el voto razonado y dentro del voto razonado yo pongo a consideración mi punto de vista aun estando aprobada la moción. Es decir en este caso hay una moción, hay apoyo a la moción y yo como Concejal procedo a dar mi voto razonado y dejo constando en actas cual es mi postura o sugerencia y con eso doy mi voto a favor o en contra. Es otra manera que, se podría hacer ya que está especificado dentro del COOTAD y especificado dentro del Procedimiento Parlamentario que ustedes podrían acceder al voto razonado. Tiene la palabra el Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, es una sugerencia compañera Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que al momento que se trate un punto y si hay informe de la Comisión se de lectura de análisis de la resolución de la Comisión. Ahí, se puede evidenciar si se ha trabajado en las mesas técnicas y las recomendaciones que se hace al final. Ahí se supone que es un informe favorable por parte de la Comisión y como recomendación se pone a consideración del Concejo Municipal. En este caso, tengo una observación del Informe de la Comisión que hay un error de tipeo y queda a potestad de usted compañera Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez para ser razonado. Con la sugerencia que tenga viabilidad las sesiones de Concejo y se ponga a consideración los documentos y si existe alguna observación a los Informes Técnicos de la Comisión. Una vez que se haga las observaciones o caso contrario no haya observaciones ahí sí, tiene la potestad cualquier compañero



Concejala de mocionar la aprobación del punto referente. Para no caer en un voto razonado y se quiera enviar una reforma al informe de la Comisión. Más bien, con la observación realizada y con la observación del compañero Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, usted Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas ponga a consideración del Concejo si existen observaciones al informe. Les sugiero que conste en actas el análisis y la reformulación de la Comisión, dando a conocer el número de Informe de la Comisión.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, estamos prestos para acoger cualquier sugerencia. Siempre y cuando compañeros Concejales y compañera Concejala ustedes tienen los documentos y pueden revisar más allá de dar lectura en este momento ya que previo a la sesión se entiende que ya se revisó y se pone a consideración el punto del orden del día. Cabe mencionar que, no estoy cerrada para posteriormente se de lectura a los informes. Más bien, lo que debo informales que por algo existe las comisiones la cual está conformado por tres compañeros Concejales, por ende los compañeros revisan y trabajan conjuntamente. Voy acoger todas las sugerencias compañeros Concejales para que se tome en cuenta el mejoramiento del informe de cualquier Comisión que se dé a futuro. Proceda a tomar votación señor Secretario.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Con una observación al informe de la Comisión en el tercer párrafo no se ha puesto el año correcto en el informe del veinte y cinco de mayo ya que, solamente está puesto veinte y tres y es el año dos mil veinte y tres.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Hay que ir mejorando, gracias a los Técnicos, personal del departamento Jurídico y demás que corresponden y hemos solicitado su ayuda.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Lo que se está trabajando en las Comisiones, se está trabajando en equipo. Lo cual, a nosotros nos entregan con anticipación y si tenemos alguna observación enseguida decimos esto está de cambiar. Más bien, pedir en el caso de que haya alguna observación se nos diga a tiempo para poder solventar y dar una mejor salida.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Se ha trabajado de forma conjunta. Más bien, era el tema de cómo vamos hacer con las futuras aprobaciones de planos o de cualquier Comisión que esté en camino. Que se aclare dicho tema por favor Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, claro no hay problema. Sería mejor revisar la Ordenanza del Procedimiento Parlamentario y si fuera el caso salga una reforma para aclarar esta situación.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario, con seis votos a favor por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 026.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGUES SEÑOR SEGUNDO FAUSTINO CAJAMARCA FERNÁNDEZ Y NELY SUSANA GUASGUA CUALCHI SITUADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR "LA ALEGRÍA" PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO. RESUELVE; POR UNANIMIDAD, APROBAR LA UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGUES SEÑOR SEGUNDO FAUSTINO CAJAMARCA FERNÁNDEZ Y NELY SUSANA GUASGUA CUALCHI SITUADO EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR "LA ALEGRÍA" PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones Señor Secretario General.

Señor Secretario, permítame informar señora Alcaldesa que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, al no existir comunicaciones y al haber terminado los tres puntos del orden del día, damos por terminada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, siendo las dieciséis horas con treinta y uno minutos. Muchas gracias. Una buena tarde.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
 DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. José Manuel Cacuango Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
 DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
 CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
 CANTÓN PEDRO MONCAYO**

~~CONCEJALA~~
 Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL
 DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
 CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
 CANTÓN PEDRO MONCAYO**